

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES**  
 NÚMERO 17BI0295  
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAMAS	N/A	SESIÓN DEL CIAMAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0196YR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 45, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
	31	DICIEMBRE	2017
CÍRCULO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO		CERRADO (X) ( )	
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OL), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 4º "PLAASSP")	DOCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ NÚMERO 274-D, COLONIA SANTA MARÍA LA RIBERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06400, CIUDAD DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	5547-0838	FAX	2630-2476
ESCRITURA PÚBLICA	123,614	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	7 DE NOVIEMBRE DE 1997
NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	238830
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, FABRICACIÓN, REPARACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, ASESORÍA, COMISIÓN, CONSIGNACIÓN, ARRENDAMIENTO, EXHIBICIÓN, DISTRIBUCIÓN, Y EN GENERAL LA COMERCIALIZACIÓN EN CUALQUIER FORMA CON TODO TIPO DE ELEMENTOS, BIENES, EQUIPOS, APARATOS, UTENSILIOS E INSTRUMENTAL MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIOS CLÍNICO, PARTES, ACCESORIOS, REACCIONES, HERRAMIENTAS ELECTROMÉDICAS Y TODA CLASE DE MEDICAMENTOS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE NECESITEN PARA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y LA PROCURACIÓN DE SALUD, PARA SU INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y/O ANEXO Y COMERCIO CON DICHAS ACTIVIDADES.		
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	JOSÉ ANTUNEZ ROMÁN	ESCRITURA PÚBLICA	123,614
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ALEJANDRO SOBERON ALONSO	NOTARÍA PÚBLICA	68 DEL DISTRITO FEDERAL
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		
IMPORTE SIN I.V.A.	\$252,910.54 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 54/100 M.N.)		
I.V.A.	0% ( ) 16% (X)		

JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	LIC. EDGAR ANDRÉS RODRÍGUEZ DOSAL Encargado de la División Biomédica en la UIMAE HG CMNR Administrador del Contrato	"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	"EL PROVEEDOR" DISTRIBUCIONES ANRO, S.A. DE C.V.
---	---	--	---

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

31/10/2017  
 MAMAVSLGJP







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0295**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

---

10/11/11

---



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de Julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requiriente: 0953061209/0337, 0352 y 0953061200/1424  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así como la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$3,655,778.51; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 16 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2017**

No.099001670000837/03MR17/ 315 / 1651

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,486,600,002.00  
Localización geográfica: No distributable geográficamente

**Información del HCT del IMSS**

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16080024  
Acuerdos: ACDO.ASS.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.ASS.HCT.280916/255.P.DF

Asignación presupuestaria: 2,209,826,465.49  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 33 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

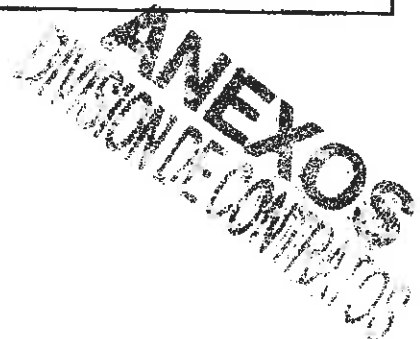
Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 16  
Monto original con IVA: 3,655,778.51

(tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesos 51/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz









**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número  
17BI0295**

**ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 09 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL**

**ANEXOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**



---

SECRET

---



**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

ANEXO No. 1.2

**DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01 CLAVE PREI: 000000000011928 <p style="text-align: center;">NOMBRE GENERICO  <b>INCUBADORA DE TRASLADO</b></p>	FECHA IMP. 04/04/2017 HORA IMP. 11:26:05	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">           LICITANTE:  <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u> </td> <td style="width: 50%;">           MARCA: <u>INTELEC</u> </td> </tr> <tr> <td>           LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> </td> <td>           MODELO: <u>IT-2000</u> </td> </tr> <tr> <td>           PARTIDA: <u>14</u> </td> <td>           CATALOGO: <u>IT/2010-B</u> </td> </tr> <tr> <td>           CANTIDAD: <u>16</u> </td> <td>           FABRICANTE:            INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.         </td> </tr> </table>	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IT-2000</u>	PARTIDA: <u>14</u>	CATALOGO: <u>IT/2010-B</u>	CANTIDAD: <u>16</u>	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.
LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>									
LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IT-2000</u>									
PARTIDA: <u>14</u>	CATALOGO: <u>IT/2010-B</u>									
CANTIDAD: <u>16</u>	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.									

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p><b>1.-DEFINICIÓN:</b>            1.1.-EQUIPO ELECTROMEDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURAS, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE, PARA TRASLADO DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL            1.1.2.-CON SOFTWARE INTEGRADO (EMBEBIDO) A LOS MICROCONTROLADORES, PARA MONITOREO, ADECUACION, CONTROL Y DESPLIEGUE DE PARAMETROS EN ESPAÑOL. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 161)  <b>2.-DESCRIPCIÓN:</b>            2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.            2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO  <b>2.3.-CONTROLES:</b>            2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38°C O MAYOR            2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C            2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.  <b>2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS.</b>            2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:            2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE            2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE            2.4.2.-INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO            2.4.3.-INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA CON LA QUE ESTÁ OPERANDO EL EQUIPO: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA O BATERÍA.</p>	<p><b>1.-DEFINICIÓN: Cat. Pág. 2</b>            1.1.-EQUIPO ELECTROMEDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURAS, HUMEDAD Y OXIGENACIÓN, EN INTERVALOS VARIABLES, DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE, PARA TRASLADO DE PACIENTES DENTRO Y FUERA DEL HOSPITAL. <b>Cat. Pág. 2</b>            1.1.2.-CON SOFTWARE INTEGRADO (EMBEBIDO) A LOS MICROCONTROLADORES, PARA MONITOREO, ADECUACION, CONTROL Y DESPLIEGUE DE PARAMETROS EN ESPAÑOL. (EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 161) <b>Cat. Pág. 3</b>  <b>2.-DESCRIPCIÓN: Cat. Pág. 3</b>            2.1.-CON MODOS DE OPERACIÓN: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. <b>Cat. Pág. 3</b>            2.2.-MODULO DE CONTROL ELECTRÓNICO. <b>Cat. Pág. 3</b>  <b>2.3.-CONTROLES: Cat. Pág. 3</b>            2.3.1.-CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C A 39°C. <b>Cat. Pág. 3</b>            2.3.2.-CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C <b>Cat. Pág. 3</b>            2.3.3.-CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON BOTÓN. <b>Cat. Pág. 3</b>  <b>2.4.-MONITOREO DE PARÁMETROS: Cat. Pág. 4</b>            2.4.1.-DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.2.-INDICADOR DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR. <b>Cat. Pág. 4</b>            2.4.3.-INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA CON LA QUE ESTÁ OPERANDO EL EQUIPO: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. <b>Cat. Pág. 4</b></p>





**DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV**  
**DAN971107BRA**  
**LPI No. LA-019GYR040-E8-2017**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
 COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

**4.1 PROPOSICION TECNICA**  
**4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE**

ANEXO No. 1.2  
 DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES ANRO.S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011928	HORA IMP. 11:26:05	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IT-2000</u>
NOMBRE GENERICO <b>INCUBADORA DE TRASLADO</b>		PARTIDA: <u>14</u>	CATALOGO: <u>IT/2010-B</u>
		CANTIDAD: <u>16</u>	FABRICANTE: <b>INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.</b>

<p>2.6.7.-CON FRENO EN AL MENOS DOS (2) RUEDAS</p> <p>2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D</p> <p>2.6.9.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES</p> <p>2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE</p> <p>2.7.1.-CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR DEL ACCESO PRINCIPAL</p> <p>2.7.2.-INDICADOR DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA</p> <p>2.8.-LÁMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACION</p> <p>2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS QUE PERMITA AUTONOMÍA DEL EQUIPO</p> <p>2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 Vcd.</p> <p>2.11.-UN (1) SENSOR DE TEMPERATURA CUTÁNEO REUSABLE.</p> <p>3.-ACCESORIOS:</p> <p>3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS)</p> <p>3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA CUTANEO REUSABLE (AL MENOS TRES PIEZAS)</p> <p>3.3.-POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES</p> <p>4.-CONSUMIBLES</p> <p>4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (CIEN (100) PIEZAS)</p> <p>4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE (20) PIEZAS)</p> <p>4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS (2) PIEZAS)</p> <p>4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS (2) PIEZAS)</p> <p>5.-INSTALACIÓN</p> <p>5.1.-ELECTRICA: 120 V +/- 10%, 60 Hz</p>	<p>2.6.7.-CON FRENO EN DOS (2) RUEDAS. Cat. Pág. 8</p> <p>2.6.8.-SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXIGENO TIPO E O D. Cat. Pág. 8</p> <p>2.6.9.-SOPORTE PARA SOLUCIONES. Cat. Pág. 7</p> <p>2.7.-SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE. Cat. Pág. 7</p> <p>2.7.1.-CORTINA DE AIRE Y SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PERDIDA DE CALOR DEL ACCESO PRINCIPAL. Cat. Pág. 7</p> <p>2.7.2.-INDICADOR DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERIA. Cat. Pág. 4</p> <p>2.8.-LÁMPARA DE LUZ DE EXAMINACION Cat. Pág. 7</p> <p>2.9.-BATERIA RECARGABLE CON DURACIÓN DE 180 MINUTOS QUE PERMITA AUTONOMÍA DEL EQUIPO. Cat. Pág. 9</p> <p>2.10.-CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 Vcd. Cat. Pág. 9</p> <p>2.11.-UN (1) SENSOR DE TEMPERATURA CUTÁNEO REUSABLE. Cat. Pág. 11</p> <p>3.-ACCESORIOS: Cat. Pág. 9</p> <p>3.1.-TANQUE DE OXIGENO TIPO E (CAPACIDAD APROXIMADA DE 680 LITROS) Cat. Pág. 11</p> <p>3.2.-SENSOR DE TEMPERATURA CUTANEO REUSABLE (TRES PIEZAS) Cat. Pág. 11</p> <p>3.3.-SOPORTE PARA SOLUCIONES (UNO INTEGRADO AL EQUIPO),(EN APEGO A ACTA DE ACLARACIONES DE PREGUNTAS DE CEDULAS PAG. 114) Cat. Pág. 7</p> <p>4.-CONSUMIBLES Cat. Pág. 9</p> <p>4.1.-PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES (CIEN (100) PIEZAS). Cat. Pág. 11</p> <p>4.2.-MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE (20) PIEZAS). Cat. Pág. 11</p> <p>4.3.-FILTRO DE AIRE (DOS (2) PIEZAS) Cat. Pág. 11</p> <p>4.4.-FILTRO PARA OXIGENO (DOS (2) PIEZAS) Cat. Pág. 11</p> <p>5.-INSTALACIÓN Cat. Pág. 9</p> <p>5.1.-ELECTRICA: 120 V +/- 10%, 60 Hz Cat. Pág. 9</p>
---	--





DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV  
DAN971107BRA  
LPI No. LA-019GYR040-E8-2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS  
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO

4.1 PROPOSICION TECNICA  
4.1.1 DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

ANEXO No. 1.2  
DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS

CLAVE SAI: 531.497.0053.02.01	FECHA IMP. 04/04/2017	LICITANTE: <u>DISTRIBUCIONES</u> <u>ANRO.S.A. DE C.V.</u>	MARCA: <u>INTELEC</u>
CLAVE PREI: 000000000011928	HORA IMP. 11:26:05	LICITACION: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	MODELO: <u>IT-2000</u>
NOMBRE GENERICO <b>INCUBADORA DE TRASLADO</b>		PARTIDA: <u>14</u>	CATALOGO: <u>IT/2010-B</u>
		CANTIDAD: <u>16</u>	FABRICANTE: INTERNACIONAL ELECTROMEDICA, S.A. DE C.V.

**6.-MANTENIMIENTO:**

6.1.-PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

7.- **NORMAS Y ESTÁNDARES (DOCUMENTOS VIGENTES):**

7.1.-**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES**

7.1.1.-REGISTRO SANITARIO

7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485

7.2.-**PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL INCLUIR:**

7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.

7.3.-**PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO INCLUIR:**

7.3.1.-CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: FDA O HEALTH CANADA O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN.

**6.-MANTENIMIENTO: Cat. Pág. 9**

6.1.-PROGRAMA CALENDARIZADO DE SERVICIOS, QUE INCLUYE LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. Y DURANTE LA GARANTIA OTORGADA DE 42 MESES.

7.- **NORMAS Y ESTÁNDARES (DOCUMENTOS VIGENTES): SE ANEXAN**

7.1.-**PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES.**

7.1.1.-REGISTRO SANITARIO. **SE ANEXA**

7.1.2.-CERTIFICADO DE CALIDAD ISO-13485. **SE ANEXA**

7.2.-**PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL INCLUIR:**

7.2.1.-CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. **SE ANEXA**

7.3.-**PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO INCLUIR:**

7.3.1.-CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: FDA O HEALTH CANADA O CE O JIS O SU EQUIVALENTE EMITIDO POR LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN. **SE ANEXAN LAS NORMAS APLICABLES A LOS BIENES NACIONALES OFERTADOS.**

JOSE ANTUNEZ ROMAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTORIZADO POR EL LICITANTE



869

ANEXO 1

Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o taller, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.





872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2) (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

2

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.9 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
  - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
  - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
  - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
    - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
    - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o calle, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

2



#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.





#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor

- 
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:
  - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
  - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
  - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.

2



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> </ol>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ....</li> <li>2. ....</li> <li>3. ....</li> <li>4. ....</li> <li>5. ....</li> <li>6. ....</li> <li>7. ....</li> <li>8. ....</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p>(Se agrega)</p>
<p>3</p>	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]* 2270





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0295**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**



SMITHS



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 17  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Entidad	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IFE	Salario	Destino	Comentarios
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Plaza	UMAF HE CIVIL LA RAZA	Serie y Zonas SIV Col. La Plaza C.P. 12500, Desag. Acapulco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531,055,0024,03.01	Angégrafo arco monopilar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guajalajara	UMAF HETI LEON, GUAJALAJARA	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Rincónes C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.ponce@imss.gob.mx	11629	531,055,0024,03.01	Angégrafo arco monopilar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAF HESP OBLATOS CARMO, JALISCO	Belleza Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44930, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531,055,0024,03.01	Angégrafo arco monopilar.	1
2	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Agua Calientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de las Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20100, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Agua Calientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Michelgo No. 510 seq. Calle Artillero Mier, Col. Satélite Morelos C.P. 2035 Ags. Ags.	Ing. Lorena Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGZMF9 ENSENADA, BC	Av. Reforma N° 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGR1-IMMA TIJUANA, BC	Calle Canadá #1801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bano@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	UMFR4 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mujica No.4080 e/ E. Colocelo y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	HGZ5-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Inovevnt Casas Grandes, C.P. 32600, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cedón	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naimo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Calle 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 25070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Rosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Izamín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Payne Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF21 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26800, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DEL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27600, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DEL COL, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DEL COL, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DEL COL, COAH	Cdad. del Hiesco S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delicias, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DEL COL, COAH	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391,03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1-A  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Clave	Nombre	Domicilio	Nombre	Cargo	Correo	PRE	SE	Unidad
2	UMAE H OTOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE H PSICO U MORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Ciudad. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE HE CAN LA RAZA	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Seas y Zascali S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE H PSICO S/N FERNANDO DFSUR	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE H ESP. MIERDA, YUC	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 409 X 34 Ex. Tenencia El Fénix, Col. Industrial Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Hosp. Chino Orlanista No. 23, Nuevo León	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahuch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE H PEDIATRIA C.M.N Siglo XXI	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guernero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acallán Naucalpan de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE Biomédica	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGZJMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Jalisco	Av. Al Puerto sin est. Av. Tepic, Col. El Tepic, 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Ochoa Néluis	Ingeniero Biomédico	christopher.ochoa@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGR7Z GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	México Oriente	Av. Gustavo Baz S/N Número Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento industrial C.P. 54000 Tlalaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegado	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	México Poniente	Paseo Tolibaco No. 620 Oriente Col. Venitas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamal Wong	Ingeniero Biomédico Delegado	anuar.villamal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMF13 JUTEPEC, MOR	Morales	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 82550, Jutepec, Jutepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicha	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMF13 MICATLAN, MOR	Morales	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Micatlán, Micatlán, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicha	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGZ1 TEPIC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegado	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGZ17 MONTERREY, NL	Nuevo León	F. Lozano y Fábila Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Nuevo León	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Oaxaca Humbide G.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGSMF11 MONTERMORELOS, NL	Nuevo León	José Ma. Páez y Ballasteros C.P. 07500, Montermorelos, Montermorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	UMF28 MONTERREY, NL	Nuevo León	Erri. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGZ1 JIMAA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ciudad. Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.
2	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Tuxtpec Valle Neogama S/N, Juan Bautista Tuxtpec, C.P. 65300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca390.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Estado	Comisión	Unidad Adquisidora	Domicilio	Responsable de Compra	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	RF	Descripción	Cantidad
Queretaro	H623 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SM Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2	
Queretaro	UMF12 CADEPETA DE MONTES, ORO	Ezqueriel Montes SN Col. Centro C.P. 76800, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Tamaulipas	H6215 CALIMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 89620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Hilario y San Félix Fraco, Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Tlaxcala	UMF51 SANLUIS TEOLOCHOLCO, TLX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	H62M24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Paloma SN Col. Llanito C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3	
Veracruz Norte	H62M33 SN ANDRES TUXTLAVANTE	Camelera Fátima del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF92 ALVARADO, VER NTE	Melamores SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Urelio Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosambiapan de Campa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Eljeil C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Ciudad (Eda En Un Camino), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF 82 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Periferia C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Veracruz Norte	UMF34 CATENACCA, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95970, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1	
Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Chihuahua	H6235-UMMA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valerín Fuentes #2582 Col. Inmóvil Casas Grandes, C.P. 36200, Col. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Distrito Federal	H62M4 SAN ANGELES DF SFR	Tzapán San Ángel C.P. 01890, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Jalisco	H62M43 ZARCO CHANDLER, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Mayo Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Oliva	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Nayarit	H627 TEPIC, NAY	Av. Independencia No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Puebla	H6266 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Fuente No. 2721 Col. Amor C.P. 72080, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canóvil Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canovil@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
San Luis Potosí	H6220 UMMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Laramanga 205 Col. Prados de San Vicente I.a. Sec. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinabó Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	
Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modulo, C.P. 83180 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1	







ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DECENTRALIZADOS

Estado	Unidad Federativa	Domicilio	Nombre	Grado	Correo Electrónico	Extensión	Clave	Unidad Federativa	Unidad	Unidad
Baja California	HGPM31 MEXICALI, BC	Calle 5 y Av. Laredo S/N. Col. Rivera C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vechigo	Coordinador Biomédico Delegado	hctorbaro@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Unidad de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Baja California Sur	HG32MF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Calle de los Santos Niños Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erik-Ef Ramón Logan Alvará	Coordinador Biomédico Delegado	erik_logan@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Chihuahua	HG24MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Proteccion Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Méndez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.mendez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HG21MF20 COAHUILA	Ciudad Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Coahuila	HG21MF21 COAHUILA	Carrilera 57 Km. 5 Col. Dóscilas C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HG21MF16 COAHUILA	Bv. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
Coahuila	HG21MF18 COAHUILA	Bv. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Coahuila	HG21MF17 COAHUILA	Bv. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
Coahuila	HG21MF15 COAHUILA	Bv. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Chárter Jacinta, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegado	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF9 HIDALGO	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF5 HIDALGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegado	edgar.hernandez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF3 HIDALGO	Av. Lincoln y Est. María Candia Col. Vello Verde 2o Sector C.P. 40560, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMI	eduardo.rangel@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF2 HIDALGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial Zuechita y Jarameros S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF1 HIDALGO	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Terrenos El Fénix, Col. Industrial Zuechita y Jarameros S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.lopezcha@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF4 HIDALGO	Ciudad Valente Esp. Antonio Valero Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osoriorp@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24	
Hidalgo	HG21MF6 HIDALGO	Av. Rogelio de la Haza No. 269 Entre Alemán y Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyro	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
Hidalgo	HG21MF7 HIDALGO	Bekario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eusebio González Cazarán	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF8 HIDALGO	Jardín Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegado	anuar.villareal@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10	
Hidalgo	HG21MF9 HIDALGO	Calzada Ramón Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Lirio Vista, Carretera Federal Unapepan-Los Reyes, C.P. 80050, Uruapan, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF4 HIDALGO	Av. Mexico y Paseo de Los Amigos S/N, C.P. 58000, Zamora del Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF12 HIDALGO	Av. Lázaro Cárdenas 194 Col. Centro C.P. 80950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF11 HIDALGO	Calle Compañeros y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Alemán, C.P. 60650, Apaxtlan de la Constitución, Apaxtlan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF10 HIDALGO	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chamo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Hidalgo	HG21MF13 HIDALGO	Calle Opreas 68 Col. Las Arboledas G.P. 58557, La Piedad de Calles, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.bojorges@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF14 HIDALGO	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegado	oliver.ruz@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6	
Hidalgo	HG21MF15 HIDALGO	Nicolás Echegaray en Col. Cuauhtémoc	Ing. Óliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegado	oliver.ruz@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF16 HIDALGO	Carretera Unapepan-Villa Nacional S/N Jirón Bautista Tlaxiaco, Cd. de Ocampo San Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Raúl Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegado	raulmoncada@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
Hidalgo	HG21MF17 HIDALGO	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gandorrespo Col. San Nicolás Teitizán, C.P. 75220, Tehuacán, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegado	alberto.candia@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
Hidalgo	HG21MF18 HIDALGO	Av. Jesús López Portillo Esquina Kukulcan S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Almaro Megallón Lam	Coordinador Biomédico Delegado	jaime.megallon@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
Hidalgo	HG21MF19 HIDALGO	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84340 Nacoziari de García, Nacoziari de García, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegada	vanita.fontes@imss.gob.mx	18378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Municipio	Localidad	Nombre del Administrador	Categoría	Clave	Valor	Unidad de Medida	Observaciones	Clave de Bienes
8	Sonora	HGR1 CD OBRERON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3	
8	Tabasco	HGZ2 CARMENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
8	Tamaulipas	HGZ71 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
8	UJAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Ingenieros Col. Los Paredones C.P. 37220, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Director Biomédico	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5	
8	OBLACINOCUJAL	C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8	
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA VNT	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1	
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	\$31,252,0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2	
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	\$31,324,0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color.	1	
9	Baja California	HGZMF12 S LUIS R	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	\$31,324,0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color.	1	
9	Baja California Sur	COLORADO, SON	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11780	\$31,324,0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color.	1	
9	Hera, Giisco Oaxtepec	UJAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11780	\$31,324,0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color.	1	
9	México Oriente	HGZ48 TULPETLAC, EDO MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuandá	Ingeniero Biomédico Delegacional	11780	\$31,324,0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color.	1	
9	OBLACINOCUJAL	UJAE HPEDIATRIA	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	11780	\$31,324,0201.03.01	Ecoanulógrafo bidimensional doppler color.	1	
9	OBLACINOCUJAL	UJAE HPEDIATRIA	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Baja California	HGR1 UJAMA TLUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Baja California Sur	BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ing. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2	
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2	
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	2	
10	Coahuila	HGZMF22 NUEVA ROSITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF86 RAMOS ARZPE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	
10	Coahuila	UMF78 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11713	\$31,168,0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.	1	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
 GUÍA DE ASIGNACIÓN Y ADMINISTRACIONES DE BIENES

Clasificación	Descripción	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	PSI	SE	Observaciones
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF19 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF16 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF50 CUATROGENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF10 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF4 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF7 UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Coahuila	UMF18 GUERRERO, DF	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERCEDE, DF	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Distrito Federal Sur	UMF16 GUERRERO, DF	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARIOLOGIA	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE OMN LA RAZA	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HPSIO SIN FERNANDO	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades 1. Guanajuato	UMAE HEI LEON, GUANAJUATO	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades 14. Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades 2. Sonora	UMAE HE2 CHIN CD	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades 25. Nuevo León	UMAE HE25 MONTEPREY, NL	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CANMAC PUEBLA, PUE	Ing. David Nava Rodríguez	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Michoacán	HG23 URLAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Michoacán	HG2 09 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Michoacán	HG21 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con
10	Michoacán	HG216 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coahuila, Zaragoza	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación, con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEJO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Ubicación	Colonia	Nombre del Contratista	Perfil	Correo Electrónico	CP	Municipio	CP	Salario	Modalidad	Observaciones	Cantidad
Michoacán	UMF 11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Luzaro Carreras, y Congregación SAN, Col. Cuernavaca A Un Lado de La Presidencia y DT Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo		Ing. Ruy Rojas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.rojas@imss.gob.mx	61713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Morales	UMF 15 CASASANO, MOR	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 82701, Casasano, Coahuila, Coahuila de Zaragoza		Ing. Adriana Becerra Aquilino	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nayarit	HGZMFO SANTIAGO BUCUMILANAY	Nicolas Escheverri en Col. Cuautitlan		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Nayarit	UMF 19 MEZCALES, NAY	José Ortiz de Domínguez No 1 Carret. 200 Tepic-Pto Vallarta		Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nayarit	UMF 27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandera		Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	4	
Nuevo León	HGZ 87 CON UMAA APODACA, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nuevo León	HGSMFO SAGRINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morales y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	5	
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64330, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Sorobandari y Magnolia Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64720, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estomano y Prolong. Ruiz Cortines Col. Valle Verde 20, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Araucaria y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Calles Sierra y Guadalupe Col. Calles Sierra C.P. 66650, San Nicolás de los Garza, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León		Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Heroica de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Cuicacates y 42 Sur No. 4211, U.H. Inmovera La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla		Ing. Alberto Agustín Camilla Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camilla@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro		Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI ORO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro		Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora		Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos y Istmo Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora		Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Sonora	UMF4 GUAYNAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Guaymas, Sonora		Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Tlaxcala	HGZ2 CADERNAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guitán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, C. Cárdenas, Cárdenas, Tlaxcala		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Tlaxcala	UMF44 LA CEREA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tlaxcala		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Tlaxcala	UMF18 TEAPA, TAB	Bvd. Francisco Trujillo Equiana Felix Parrañán Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Tepehuac, Tlaxcala		Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas		MC Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Est. Veracruzano Carretera y Felipe Landolfab S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala		Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Tlaxcala	UMF 37 CALPULALPAN, TLAX	Prolongación Est. Hidalgo, C. P. 90200 Calpulalpan, Calpulalpan, Tlaxcala		Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	1	
Oaxaca	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bellavista Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco		Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	2	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Ceño Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave		Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	11713	531.168.0069.02.01	con	Electrocardiografía Interpretación.	4	







DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Unidad	Dirección	Nombre	Cargo	Correo	Fecha	Clave	Observaciones	Unidad
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Coac. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531-497-0053.02.01	1	Integrador para reafirmar.	
Oaxaca	HGZ2-2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transisthmica S/N Nicolás Briano y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70110, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531-497-0053.02.01	1	Integrador para reafirmar.	
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tlaxiangua 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lira Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	liria.lira@imss.gob.mx	11902	531-497-0053.02.01	1	Integrador para reafirmar.	
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zúñiga y Alameda Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531-497-0053.02.01	1	Integrador para reafirmar.	
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531-497-0053.02.01	1	Integrador para reafirmar.	
Distrito Federal	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Circunvalación y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 45900, Tepic, Hidalgo	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	3	Integradora de traslado.	
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Av. Circunvalación No. 108 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 GAMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HS CMN LA PAZ	Cd. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafios	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	2	Integradora de traslado.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXIQUETE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barilo Naucapán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
México Poniente	HGZ221 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José de Orliz de Domínguez Espina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Michoacán	HGZ71 LA PIEDRA, MICH	Calle Cintas 83 Col. Las Ahobetas C.P. 59357, La Piedra de Cabadas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 127 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Maramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Puebla	HGZ710 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carratera Cardel - Nautia, Col. El Morado, C.P. 91690, Col. El Morado, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531-497-0053.02.01	1	Integradora de traslado.	
Distrito Federal	UNIF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Compañera Col. Merced Barbuera C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	1	Integradora para recién nacido.	
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJTL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepejtl del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	2	Integradora para recién nacido.	
Hidalgo	HGZ23 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandezt@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	1	Integradora para recién nacido.	
Hosp. Gineco Obstetricia N° 29, Nuevo León	UMAE HGO 29 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayana	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	10	Integradora para recién nacido.	
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEXIQUETE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Barilo Naucapán C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	5	Integradora para recién nacido.	
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Maramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	3	Integradora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	3	Integradora para recién nacido.	
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Nariño y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531-497-2083.02.01	2	Integradora para recién nacido.	
Baja California	HGZMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verburg	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531-497-2083.02.01	2	Integradora para recién nacido.	
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Baja California Norte Durango Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531-497-2083.02.01	3	Integradora para recién nacido.	





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

REGIÓN	ESTADO	UBICACIÓN	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRACIÓN	CRONO	CONTACTO	PRECIO	FECHA	ESTATUS
16	Hosp. Clínico Obstetálica No. 4, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 205 Cerro Alvarado E. Hidalgo Col. Tlalpan San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10	
16	Michoacán	HG28 URLAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2	
16	Michoacán	HGSZMF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1	
16	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5	
16	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3	
16	Tamaulipas	HGSZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Dr. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2	
16	Tlaxcala	HGSZ MFI TLAXCALA, TLAX	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Fariñas	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1	
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	531,487,2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2	
17	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Aguascalientes	UMAA HTO LOMAS VERDES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGZ7 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Coahuila	HGSZMF21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGSZMF20 FCO I MADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGSZMF27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	HGSZ13 CIUDAD ACUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	UMF UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Coahuila	SSS SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Durango	HGZ46 GÓMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Médico de Segundo Nivel	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guajuato	HGSZMF2 IRAPUATO, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1	
17	Guajuato	HGSZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Letícia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Guerrero	HGSZMF3 ZACATEPEC, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guerrero	HGSZMF3 ORIPANQUI, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guerrero	HGSZMF3 ANCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3	
17	Guerrero	HGSZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Guerrero	HGF20 UMAA LLANO LARGO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 SAN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2	
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESF OBLATOS CHMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14	
7	Hosp. Clínico Obstetálica N° 28, Nuevo León	UMAE H60 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7	
7	Hosp. Clínico Obstetálica, Jalisco	UMAE H60 OBLATOS CHMO, JAL	Ing. Oscar Eleazar González Cabares	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8	
7	Hosp. Traumatología y	UMAE HTO LOMAS VERDES, AGS	Ing. Efraim Alfonso Vázquez	Ingeniero Biomédico de la IMAF	11943	531,582,1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Origen	Ubicación	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PII	Clave	Clave	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HG2MF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HG210 NUEVO NECAVA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HG28 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HG2MF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Shaboa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Shaboa	HG2MF4 NAVOLATO, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxcala	HG22 CADEMAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACIMOCJAL	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HG21 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Canto Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Campeche	HG2MF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Gastó Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bestop@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	2
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Lic. Sergio Admin Tallores Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.tallore@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOLCO, DF NORTE	Dr. Roberto Manuel Unares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.unares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CO OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villaveasco Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaveasco@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO N.º 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Dirección	Administrador del Contrato	Perfil	Clave	Fecha	Observaciones
Tlaxcala	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Irujo Guerra S/N Esq. Camarero Cruzado del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvtd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 88401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Calle Román Mirán esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho sin c.p. 96420, Coahuatpec, Ver. frente al Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuatpec, Coahuatpec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle 53 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Yucatán	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbina	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Colono. Chig. Aquilina Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amedo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Periboles Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológica Y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxiapa San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades C/M/N La Plaza	UMAE HE CHIN LA RAZA	Seris y Zaachila S/N Col. La Plaza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CHIN CD	Calle Prolongación Hidalgo y Huisayucay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garzaespino Col. San Nicolas Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Tabasco	HGZ46 VILLAMERHOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
UMAE HPEDIATRIA OBL AGNOC-JAL	UMAE HPEDIATRIA OBL AGNOC-JAL	Bolivar Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Calletera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Chiuhuitlan	HG015 CHIHUIHUUA, CHI	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 81200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cuatrecasas	Jefe de Servicios Administrativos	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tlaxiapa San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades N° OBREGON, SON	UMAE HEZ CHIN CD	Calle Prolongación Hidalgo y Huisayucay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44628, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Cargo	Correo Electrónico	PHU	SP	Unidad de Medida	Cantidad
29	Hosp. Especialidades IV ZI, Coahuila	UAAE HE71 TORRECON, COAH 27200, Tormón, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	Dr. Rafael Ortega González	12056	531.628.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGRH6 LOS AYALA, GUAD. JALISCO	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HGRH6 LAZARO CARDENAS, JALISCO	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG24 GUADALUPE, NL	Mameros y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG2MF6 S/NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbilde C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	Ing. Fabián Armenta Alonso	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	HG250 UAA SAN LUIS POTOSI, S/P	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG2MF8 ENSNADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Enekena, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF8 TECAATE, BC	Av. Pomas G4 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF8 2 S/LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Héctor Baro Verdugo	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF 1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Alberto Baeza Padilla	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HG2MF16 CIUDAD GUAHUATEMOCA, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Av. Rio Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HG2MF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Próximo Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Gzoz. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cadena	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Francopamplano México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jaramín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG2MF18 TORRECON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HG2MF7 MONGLOVA, COAH	Bld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG2MF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madroño y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27800, Parras de la F., Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF20 FCO I WADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madroño, Coahuila C.P. 27900, Francisco I. Madroño, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Matamoros, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2S18 CIUDAD AGUIVA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguiña, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UNIF Y UJMA 88SALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Insurgentes Norte No. 1322 Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Carretera del Hueso S/N Entre Calle de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14810, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGR2A UAA VILLA COAPA	Calzada de La Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Coapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xoa, Col. del Valle C.P. 09100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	HG2MF15 MORELON, GTO	Prologación América Km. 1 Col. Centro C.P. 36800, Morelia, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Injovenes Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ing. Cesar Alejandro Pangel Rodríguez	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	HG2MF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Caspades C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14  
 TABLA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad Ejecutora	Comités	Administrador Encargado	Cargo	Correo Electrónico	IMSS	Clave	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO D'FURS	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tolleño Guerra C.P. 14650, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	dnav@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	dnav@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H EL LEON	Bvld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos G.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	pponce@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	GUANAJUATO	Av. Calles de la Libertad, Veracruz, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H H4 CHANVER	de Joracido de La Llave	Ing. Ulises Camacho Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H26 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León	Dr. Rafael Ortega González	rortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvld. Revolución #2650 OTE. Col. Tomson Jardián C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Francisco Javier Cuenca Magaña	francisco.cuenca@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 "E" Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	18
30	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lic. Enrique Alcarán Vázquez	enrique.alcaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H70 LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acacán Neocateh de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	México Oriente	HG257 LA QUEBRADA, EDO MEX OTE	América Carretera Tlalpam S/N Fracc. La Quebrada, C.P. 54728 Cuautlán Izamal, Cuautlán Izamal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	México Oriente	HG272 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Av. Gustavo Baz S/N Número. Esq. Filitro Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpampanita, Tlalpampanita de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	México Poniente	HG0221 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José María de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	México Poniente	UMF231 UMAAMATEPEC, EDOMEX PTE	Habitación Enriquez Poniente No. 304 Fraccionamiento San José La Pírra C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villameal Wong	anuar.villameal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Michoacán	HG81 CHARO, MORELIA, MICH	Ava. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Michoacán	UMF150 PATZCUARO, MICH	Av. Luzero Carretera S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Solazar No. 143 Esq. Con Lomas y PHS Col. Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1
30	Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P.61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	roy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	40
30	Morelos	HG2MFS ZACATEPEC, MOR	Av. Luzero Carretera S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	3
30	Morelos	HG2MFE CUANUILA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, Cuauhtémoc, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Nayarit	HG21 TEBIC, NAY	Calle Tulpampan No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuauhtémoc, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6
30	Nayarit	HG2MFO SANTIBAGO ACQUINTA, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Nayarit	HG2MFB TAMPAN, NAY	Independencia en Col. El Béis	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	2
30	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lozano y Ríos Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Nuevo León	HG21 GUADALUPE, NL	Walmorosa y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	6
30	Nuevo León	HG2MFS N NICOLAS DI GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Turbida C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	4
30	Nuevo León	HG2MFS2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Prolong G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	5
30	Nuevo León	HGSM12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Nicas Héctor S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Ciudad	Dirección	Unidad Ejecutora	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	SE	Observaciones	Cantidad
Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Umco	Umco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Nuevo León	UMF7UMAA SIN PEDRO GG, NL	Umco	Umco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armona@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Oaxaca	HG21-LUMAA OAXACA, OAX	Umco	Umco	Ing. Ramón Alberto Moncada Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Umco	Umco	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
San Luis Potosí	HG250 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Umco	Umco	Ing. Linda Lizabeth Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lira@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
Shabta	HGR1 CULLACAN, SIN	Umco	Umco	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
Sonora	HGR HERMOSILLO, SON	Umco	Umco	Ing. Yanis Gabriela Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yanis.fomies@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
Tlaxcala	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Umco	Umco	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kairim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
Tlaxcala	HG25 MFA TLAXCALA, TLAX	Umco	Umco	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Panfili	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Umco	Umco	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
OBLACIMOC-JAL	UMAE HEDIRATRIA OBLACIMOC-JAL	Umco	Umco	Dra. Ana Ruth Hernández Ceballos	Director Médico	ana.r.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELABTORRE, VN	Umco	Umco	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Veracruz Norte	HGZAMP26 TUPAN, VER NTE	Umco	Umco	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Umco	Umco	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Umco	Umco	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Umco	Umco	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
Hidalgo	HG22 TULANCINGO, HGO	Umco	Umco	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo	HGZMF6 TEPEJ DEL RIO, HGO	Umco	Umco	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Umco	Umco	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
Hidalgo	Hosp. Gélico Obstétrica N° 23, Nuevo León	Umco	Umco	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
Hidalgo	Hosp. Gélico Obstétrica N° 4, Distrito Federal	Umco	Umco	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Umco	Umco	Ing. Anar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Hidalgo	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Umco	Umco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Hidalgo	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Umco	Umco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
Hidalgo	HGZ 83 MORELIA, MICH-OACAN	Umco	Umco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Biomédico Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
Hidalgo	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Umco	Umco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
Hidalgo	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Umco	Umco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
Hidalgo	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Umco	Umco	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
Puebla	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Umco	Umco	Ing. Aberto Aguasín Candó Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	aberto.canda@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Umco	Umco	Ing. Miguel Martínez Culeva	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intrateca.	4











**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1-A  
LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES DE EQUIPO**

ESTADO	CENTRO DE SERVICIOS	UNIDAD MEDIDA	DIRECCIÓN	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	ESPECIALIDAD	FECHA	ESTRUCTURA	FECHA	ESTRUCTURA	FECHA	ESTRUCTURA
35	Oaxaca	HGZ28 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX	Centros de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (CDRE) en Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q.ROO	Av. 30 Norte SMI Etna Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16416	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	San Luis Potosí	HGZ28 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizabeth Triana Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16416	lidia.triana@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Sonora	HGRI CD OBREGON, SON	Huixtla, C.P. 65120 Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica	16416	vanita.fontes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90060 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Zambrano	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HGZZ MFS TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Zambrano	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magna Esq. Camarón Cardel - Nautila, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	16416	simon.garcia@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZ8 COFOBOA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valenzuela, Coahuila, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF36 COSAMALOPAN, VER SUR	Bosque Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Jefe aterra no. 31 col centro. c.p. 95700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y centro mayor col. centro c.p. 94000, Omealca, ver. salida a la virgin de la iguilla	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	16416	mario.muñoz@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejemplar nacional municipio de Atzacol. col. Potrero Nuevo c.p. 94680, (posante nuevo), ver. h/a a tonda. 7/24 Tzimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez Delegacional	Ingeniero Biomédico	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HGZMF5 TZIMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tzimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col.Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez Delegacional	Coordinador Biomédico	16416	ulises.amado@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ontz Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Chihuahua	HGZMF23	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	16419	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Av. Paseo de las Garzas No. 23, Col. Solares, Manzanilla, Colima C.P. 29088	Ing. Miguel Már Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	miguel.mar@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Colima C.P. 29088	Ing. Miguel Már Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	miguel.mar@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 7 Col. Centro C.P. 26100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Már Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	miguel.mar@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Durango	HGZ48 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Prado Carolina Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
36	Hsp. Gineco Obstetricia No. 23, Nuego León	UMAE HGO 23 MONTEPREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereva	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	México Poniente	HGZ19 EL MAJALTECO, MEX	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Jacinto Nahuacalpan C.P. 55900, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanuel Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	anuar.villanuel@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Michoacán	HGRI CHIHUAHUA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Rojas Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16419	ray.rojas@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Oaxaca	HGZ3 WADON B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp. 68000 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16419	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Oaxaca	HGZ3 WADON B TUXTPEC, OAX	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 65150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16419	vanita.fontes@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
37	Veracruz	HGZ23 TOLUCA GUTIERREZ, VER	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniñedo Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	guillermo.aveniñedo@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
37	Veracruz	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzazapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	gustavo.peralta@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	2
37	México Oriente	HGZ208 COACALCO, EDO MEX OTE	Bvd. Coacalco Num. 81 Col. Villa de las Flores C.P. 55710 Bvd. Coacalco Coacalco, Coacalco de Berriozábal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
37	Quintana Roo	HGPT CANGJIN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kakañá S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16424	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
38	Distrito Federal Sur	HGZZA FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Mil No. 141 Parramos del Paso y Torosaco Col. Granjas México C.P. 09400, Deleja, Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16513	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.053.0556.05.01	16513	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
**UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN

**ANEXO No. 14**  
**LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATAS**

Unidad	Unidad de Adquisición	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Inversión	Unidad de Operación	Unidad de Mantenimiento
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAIE HE14 CMWVER	Av. Camalimé, Esq. Camarones y Familia S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	11795	christopher.zarate@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	4				
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAIE HE2 CMW CD OBREGON SON	Callo Protopedrián Héctor y Higuera S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Vivascano Cruz	11795	pedro.vivascano@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	6				
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAIE HE71 TORREON, COAH	Blvd. Revolución #2450 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	11795	rafael.ortega@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	5				
40	México Oriente	UMAIA 198 COACALCO, EDO MEX OTE	Av. Juana María Peron S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 59719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	11795	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	2				
40	Michoacán	HGZ8 LRIJAPAN, MICH	Bentabol, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11795	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Michoacán	HGZNF4 ZAMORA, MICH	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11795	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOCAN	Av. Mariano y Paseo de Los Amantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11795	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	2				
40	Michoacán	HGZNF2 ZACAPU, MICH	Av. Camalimé S/N, Esquina Serrano Flores C.P. 59700, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11795	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Salvador Alandó 100 Col Centro C.P. 58600, Zacoala, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11795	ruy.bojorges@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Calle Opres 68 Col. Los Ahocados C.P. 59557, La Piedad de Calabidas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11795	oliver.ruz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Nayarit	HGZNF10 SANTIAGO JUCUNTILAMAY	Av. Insurgentes N° 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	11795	oliver.ruz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Puebla	HGZ23 TEZUTLAN, PUE	Nicolás Echeverría Sn Col. Cuahuemec	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	4				
40	Puebla	HGZ80 UMAA 1, PUEBLA, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Benito Juárez Col. San Nicolás Telixtlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	10				
40	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAMA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11795	alberto.candia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Querétaro	HGZ1 QUERETARO, QRO	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Necama, Juan Galindo, Puebla	Ing. Juan Antonio Saenz López	11795	juan.saenz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	4				
40	Querétaro	UMAIA ISANTIAGO, QUERETARO, QRO	Av. 6 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Antonio Saenz López	11795	juan.saenz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	2				
40	Quilimera Roo	HGZNF1 Q'ETUMAL, Q ROO	Av. 4 Esquina con Calle 47 S/N Col Lomas de Casa Blanca C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Antonio Saenz López	11795	juan.saenz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	San Luis Potosí	HGZNF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Adolfo López Méndez Esquina Nipotes Col. Campesino C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quilimera Roo	Ing. Jalma Alonso Magallón Lara	11795	jalma.magallon@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	10				
40	Shalca	HGZNF3 MAZATLÁN, SHALCA	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreyra y Torres Estreos Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizbeth Tirado Escobosa	11795	lina.lizbeth@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Tamaulipas	HGZNF3 MAZATLÁN, TAMPS	Av. Efraim Múzquiz y Calle Amistad Col. Adolfo López Méndez, C.P. 82400, Mazatlán, Mazatlán, Shalca	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Candiano	11795	oscar.rivera@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	4				
40	Taxcala	HGZNF3 TLAXCALA, TLAX	C.P. 89400, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	11795	hector.gutierrez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Veracruz	HGZNF3 VERACRUZ, VER	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlacatlán, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Familiares	11795	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Veracruz	HGZNF3 VERACRUZ, VER	Av. Silvestre No. 817, Col. Solidaridad C.P. 89810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	11795	simon.garcia@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Veracruz	HGZNF3 VERACRUZ, VER	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Conzoba	11795	mario.munoz@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	5				
40	Yucatán	HGZNF3 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Izabal Col. García Gámez C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	11795	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	1				
40	Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calles 47 No. 439 X 34 Ex Tenares El Finck, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralán Amado Gómez	11795	ulises.amado@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.328.0181.02.01	2				
40	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Rulz Cortés s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	12069	cesar.rangel@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.661.0079.01.01	1				
40	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAIE HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	12069	hans.lar@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.661.0079.01.01	1				
40	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI	Av. Tangamanga 265 Col. Piedad de San Vicente la. Sec. C.P. 76997, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizbeth Tirado Escobosa	12069	lina.lizbeth@imss.gob.mx	Unidad de electrocirugía de uso general.	531.661.0079.01.01	1				











**ANEXO NO. 1.4**  
**GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	PRE	SI	Observaciones	Cantidad
44	Coahuila	HGOZNF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGOZNF MONICLOYA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGOZAT VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.manriquez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGOZS1 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGOZAFS TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGOZS 33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Lk. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE de la División de Ingeniería Biomédica	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuajuato	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. Pedro Pecos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pecoz@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.amoy@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO ONIMAC PUEBLA, PUE	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcag@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	México Poniente	HGF220 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villemar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villemar@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Morelos	HGOZMF ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGRMFF PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Nuevo León	HGRSMFT1 MONTEMORELOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Norcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.norcada@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Queretaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Shabla	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
45	Baja California	HEPWF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CINILA RAZA 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Penalta Nietus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPICITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.7  
CÁDRA DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO

Estado	Unidad	Comité	Coordinador	Carga	Correo Electrónico	RFC	Clave	Observaciones	Unidad
45	UNIAE HEDIRATRIA OBLACINOCJAL	Boloso Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Cautelajiza, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cavantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01	Verificador de alta frecuencia escleromiel con modo	1
46	Durango	Carro del Fortín s/n. Col. C.P. 34600, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Hector Manuel González Simanal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Carretera de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	Carretera Tuxtapes Valle Nacional S/N. San Juan Bautista Tuxtapes, Cp 68000 San Juan Bautista Tuxtapes, San Juan Bautista, Tuxtapes, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zavala 203 Pto Moreno y Tomasa Estaves Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Usab Thirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	Calle 41 No. 459 X 34. Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonalá Amado Gómez Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	Verificador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	Av. Prolongación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30000, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Asocio esa costera s/n Col. Huerta Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Cadena	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Av. Rfo Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	Av. Universidad y García Conde Río Magdalena No. 289 Entre Alamarero E Hidalgo Col. Tuxtapes San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	Distrito Federal Sur	Av. 144 Francisco del Paso y Tonaco Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Palomera No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 39850, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Distrito Federal Sur	Biv.México esp. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Distrito Federal Sur	Av. Circunvalación y Puriférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	Prolongación, Guerrero s/n número y Carretera México-Tuxtapa, Colón Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Av. México No. 407 Col. Caspelles C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Hidalgo	Av. Michoacán No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Prolongación, Guerrero s/n número y Carretera México-Tuxtapa, Colón Centro, 43900	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	Carretera General C.A.N.La Paza Col. Valdey y Jacarantitas Col. La Paza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	Av. Gaspar Bar No. 28 Col. San Benito Neocatepán C.P. 59000, Ixtacalco, Estado de México	Ing. Anuar Vilamiral Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilamiral@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
17	México Poniente	Av. Camellinas S/N. Equinura Surzon Flores C.P. 69070, Morelia, Michoacán	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	2
17	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
17	Michoacán	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goliada, Chiro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolonges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolonges@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
17	Michoacán	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 79800, Tzucuilán, Tzucuilán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	1
17	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Gándorospo Col. San Nicolás Teñitranita, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	2
17	Puebla	Machor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Usab Thirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirado@imss.gob.mx	12190	531.941.0279.04.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto.	2
7	San Luis Potosí	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0048.01.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto. para catálisis	1
7	Zacatecas	Prófob Av. División del Norte s y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto. para catálisis	5
8	Chihuahua	Av. Mariano No. 407 Col. Cospeles C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Verificador de traslado pediátrico-adulto. para catálisis	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinación	Instalación	Ciudad	Administrador	Área	Correo Electrónico	IMSS	ESU	Perfil	Exigencias	Cantidad
Jalisco	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	UMAE HGO GBLATOS CAMO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Cesar Eleazar González Cazares	Equival de la División de Ingeniería Biomédica	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	6	
Oaxaca		HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cruz. Héroes de Chepullepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	1	
Puebla		HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcibueso Col. San Nicolás Teitlacón, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	1	
Veracruz Norte		HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Gamacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	2	
Veracruz Norte		HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Pielones S/N Col. Llanito C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	2	
Veracruz Norte		HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 86810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	1	
Zacatecas		HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador intensivos neonatal para cubículos	1	

1,772





DICE:	DEBE DECIR:																
<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</b></p> <p>Partida 35</p> <p><b>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</b></p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</b></p> <p>Partida 35</p> <p><b>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</b></p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 38</p> <p><b>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</b></p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 38</p> <p><b>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</b></p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="1006 126 1282 1039"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>ALBUQUERQUE</td> <td>HOSPITAL GENERAL</td> <td>DESFLURANO</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>ALBUQUERQUE</td> <td>HOSPITAL GENERAL</td> <td>SEVOFLURANO</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>ALBUQUERQUE</td> <td>HOSPITAL GENERAL</td> <td>ISOFLURANO</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO	38	ALBUQUERQUE	HOSPITAL GENERAL	DESFLURANO	38	ALBUQUERQUE	HOSPITAL GENERAL	SEVOFLURANO	38	ALBUQUERQUE	HOSPITAL GENERAL	ISOFLURANO
PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
38	ALBUQUERQUE	HOSPITAL GENERAL	DESFLURANO														
38	ALBUQUERQUE	HOSPITAL GENERAL	SEVOFLURANO														
38	ALBUQUERQUE	HOSPITAL GENERAL	ISOFLURANO														
<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 39</p> <p><b>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</b></p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p><b>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</b></p> <p>Partida 39</p> <p><b>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</b></p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>																

42262





S  
I  
N

T

E

X

T

O

2









DICE:

DEBE DECIR:

Partido	PPEI	SAI	CSAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demstración de Características	Eléctricas	Hydroamantaria	Casos	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de necesidad	Grupos naturales	Grupos naturales	Grupos naturales
7	16364	531.632.0554.03.01		Central de monitoreo para multiples carnes, ocho carnes.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.			90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.			90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocugra de uso general.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.			90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01		Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	1	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.			90	Imagen

Partido	PPEI	SAI	CSAI	EQUIPO	Cantidad	Visita a Instalaciones Institucionales	Demstración de Características	Eléctricas	Hydroamantaria	Casos	Vapor	Desinstalación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Registro Sanitario	Sistema de necesidad	Grupos naturales	Grupos naturales	Grupos naturales
7	16364	531.632.0554.03.01		Central de monitoreo para multiples carnes, ocho carnes.	10	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.			90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01		Mastografía digital de campo completo.	30	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.			90	Imagen



DEBE DECIR:

DICE:

40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezar@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	8

ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

2250

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA  
No. LA-019GYR040-E8-2017

JARG/LAG/AMF/JIZSP/MIMA/CV/PMR/JR/ISKTH/INC/JG/DLS/IFNA

Página 8 de 26





**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
 Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_ en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes):

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

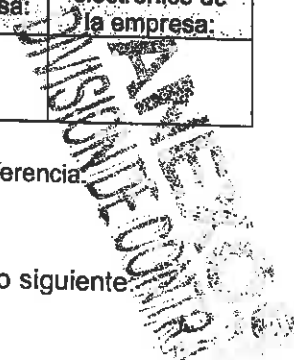
(\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



FIRMANTES

896

<b>Unidad Médica</b>		<b>(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)</b>			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>		<b>(Firma y matrícula)</b>	
				<b>(Antefirma)</b>	
<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>		<b>(Firma y matrícula)</b>	
				<b>(Antefirma)</b>	
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>		
<b>(Firma y matrícula)</b>		<b>(Antefirma)</b>		<b>(Firma)</b>	
				<b>(Antefirma)</b>	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
 CAPÍTULO DE COMPRAS, ELECTRÓNICA  
 No. LA-019GYR040-E8-2017



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato <sup>6</sup>	Firmado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

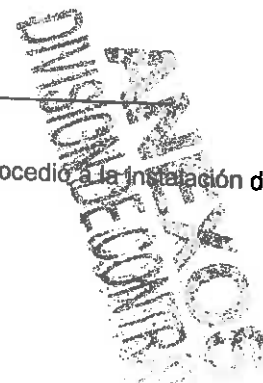
**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: (11)

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Partido	Número capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves





de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

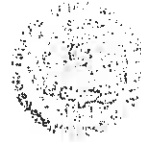
Título (16)	Referencia (17)	Anexo (18)	Tipo (19)	Idioma (20)

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

DIRECCIÓN DE COMPRAS  
 INSTITUTO MEXICANO DE SEGURIDAD SOCIAL



**FIRMANTES**

<b>Unidad Médica</b>	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
<b>Administrador del Contrato</b>			<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>			<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>			<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

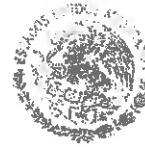
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

2

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



902

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de vender el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENCIAL

COMISION DE COMPRAS



**ANEXO No. 1.8**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





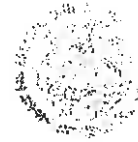
FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATACION



905

**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

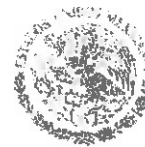
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.  
 No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**FIRMANTES**

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

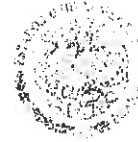
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA

COPIA SIMPLE DEL ACTA

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica  
 No. LA-019GYR040-E8-2017

907

**MÉXICO**  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COMPROBANTE

2





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0295**

*Handwritten mark*

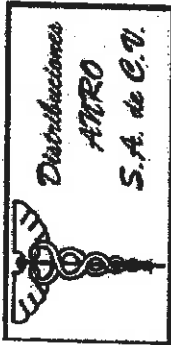
**ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

*Vertical stamp: DIVISION DE CONTRATOS*

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

SECRET



DISTRIBUCIONES ANRO, SA. DE CV. DAN971107BRA LPI.LA-019GYR040-E8-2017

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

REF: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-019GYR040-E8-2017 ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS, 2017.

**4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**  
**4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA**  
 4.1.4

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

<b>LICITACIÓN:</b>	LPI No. LA-019GYR040-E8-2017	<b>FECHA:</b>	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV		
<b>DOMICILIO</b>	DR. ENRIQUE GONZÁLEZ MARTÍNEZ No. 274-D. COL. SANTA MARIA LA RIBERA, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, CIUDAD DE MEXICO, CDMX.		
<b>R.F.C.</b>	DAN971107BRA		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	0155 5547-0838, 2630-2476		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	anromedica@prodigy.net.mx y anromedica@yahoo.com.mx		

(1) Declaración de Fianza	(2) Capacidad de Acreditación Técnica	(3) Participación en MPV's	(4) Pólizas y Prácticas de Igualdad	(5) Experiencia y Mantenimiento Mayor de los Bienes	(6) No. de Compras y/o Edificio	(7) Descripción del equipo solicitado en el contrato y/o pedido	(8) Experiencia de Contratos	(9) Partes que integran el monto de la oferta
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL NORMAL 2016 PAGO PROVISIÓN AL JULIO 2017	CONTAMOS CON 6 SUCURSALES Y/O CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES DE GARANTIA CON MANTENIMIENTO MAYOR	P-10-0022	2010	CUNA TERMICA DE CALOR RADIANTE	PARTIDA 8
					D15025	2010	INCUBADORAS DE TRASLADO	PARTIDA 14, 15
							INCUBADORAS PARA	







СЕРТИФИКАТ

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 PRESENTE

**ANEXO No. 5  
 PROPOSICIÓN ECONOMICA**

ACREDITAMIENTO		FECHA		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017						
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-0196YR040-EB-2017 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCION DE EQUIPO MEDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCION A LA SALUD DEL IMSS, 2017".										
DISTRIBUCIONES ANRO, SA DE CV										
Partida	Item	QNT	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	Presupuesto	Porcentaje de descuento a aplicar	Presupuesto con descuento	Presupuesto con IVA	Impuestos Total con IVA
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia	153		27,361.30	18.56%	22,478.11	119,900.81	18,344,823.92
14	11928	531.497.0063.02.01	Incubadora de traslado.	16		70,515.55	35.80%	45,318.11	128,455.27	2,023,284.26
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27		106,957.11	45.80%	57,118.11	128,573.70	3,417,469.87
				<b>196</b>						
<b>IMPORTE TOTAL:</b>										
									<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,795,590.06</b>
									<b>IVA</b>	<b>3,005,895.99</b>
									<b>TOTAL</b>	<b>27,961,293.75</b>

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

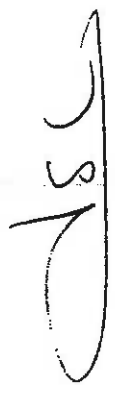
JOSE ANTUNEZ ROMAN

NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE LEGAL



2571





040

S  
I  
N

---

T

E

X

T

---

O